

ACTA DE ASAMBLEA DE AUTORIDADES DEL DISUR

Siendo las 9:30 hs del día 2 de octubre del 2019 en la Ciudad de Oberá, Misiones, Argentina; se constituye la Asamblea Ordinaria de la Asociación Civil DISUR con la presencia de las siguientes autoridades y representantes debidamente acreditados:

Carlos Venancio por la Universidad de Buenos Aires, Anabella Rondina por la Universidad Nacional de Hurlingham, Silvia Mabel Moreno por la Universidad Nacional de Tucumán, Orlando Ottaviano por la Universidad Nacional de Asunción, Cristian Eduardo Vázquez por la Universidad Nacional del Litoral, Patricia Pieragostini por la Universidad Nacional del Litoral, Mariana Malvino por la Universidad Provincial del Sudoeste, Rubén Alejandro Rosas por la Universidad Nacional de San Juan, Jorge Lattanzi por la Universidad Nacional de Rosario, Mónica Pujol Romero por la Universidad Nacional de Rosario, Diego Furrer por la Universidad Nacional de Rosario, Juan Kislo por la Universidad Nacional de Misiones, Daniela Pasquet por la Universidad Nacional de Misiones, Marco Ferruzca por la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco, Carolina Poradosú por la EUCD de la Universidad de la República, Alejandra Martínez por la Universidad del Trabajo de Uruguay, Lucrecia Piattelli por la Universidad Nacional de Avellaneda, Ricardo Baeza Correa por la Universidad de La Serena.

El inicio de la sesión contó con la bienvenida y apertura a cargo del Decano Juan Kislo, la Vicedecana Daniel Pasquet de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, el presidente del DiSUR Carlos Venancio Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y la Secretaria de Gestión Institucional Mónica Pujol Romero por la Universidad Nacional de Rosario.

Habiendo cumplido con el punto 1 del orden del día, se dio lectura a los puntos restantes de la Convocatoria a Asamblea:

- Dar lectura a las Actas de Asamblea y Foro de PreDiSUR de Montevideo para dar entrada a los temas propuestos para ser tratados en el Congreso.
- Se propone que, como modalidad establecida de aquí hacia adelante, todas las Asambleas de DiSUR comiencen con la lectura de la propuesta realizada por el Foro de Directores del encuentro inmediato anterior para ser tratadas por la Asamblea.
- Tratar la propuesta realizada por la UDELAR en Montevideo, para acordar con un año de anticipación sedes, temas y fechas. De acordarse esta modalidad, se elegirán las sedes, posibles fechas y temáticas para el PreDiSUR y 7º Congreso Latinoamericano DiSUR 2020.
- Tratar el Reconocimiento DiSUR, pautar la modalidad, frecuencia y los requerimientos que debe tener un/a aspirante al mismo.
- Ante la imposibilidad de elegir en la Asamblea anterior el Reconocimiento DiSUR, se propone hacerlo en la presente.
- Convocar las representaciones de las Universidades miembro para el taller de puesta en marcha de la Materialoteca. Tratar los requerimientos necesarios para que la Materialoteca DiSUR entre en funcionamiento.
- Tratar los detalles del funcionamiento de Ediciones DiSUR y su convenio con la Editorial NOBUKO.
- Tratar la planificación de una muestra itinerante.

ARGENTINA: Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional del Litoral - Universidad Nacional de Tucumán - Universidad Nacional de San Juan - Universidad Nacional de Mar del Plata - Universidad Nacional de Río Negro - Universidad Nacional de Rosario - Universidad Nacional de Villa María - Universidad Nacional del Noreste - Universidad Nacional de Misiones - Universidad Nacional de Cuyo - Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires - Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional de Lanús - Universidad Nacional de Avellaneda- Universidad Nacional de Hurlingham- Universidad Provincial del Sudoeste - Universidad Nacional de Rafaela. BRASIL: Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Universidade Federal do Paraná - Universidade do Estado do Santa Catarina- CHILE: Universidad de Bío Bío - Universidad de la Serena - Universidad de Valparaíso. COLOMBIA: Universidad de Pamplona. MEXICO: Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Nacional Autónoma de México. PARAGUAY: Universidad Nacional de Asunción. URUGUAY: Universidad del Trabajo de Uruguay - Universidad de la República.



DiSUR

Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas

- Convocatoria a nuevos miembros de la Red, tanto Universidades, como entes gubernamentales u organismos del Tercer Sector.
- Releva entre los miembros la experiencia de oficinas o unidades de género existentes, protocolos de género, acciones institucionales y/o las problemáticas detectadas en torno a estos temas. Acordar posturas comunes frente a la diversidad de tratamientos presente en las Universidades miembros en relación a la temática de género, con el objetivo de promover la realización de un documento de posicionamiento de DiSUR sobre la temática.
- Tratar propuestas para el desarrollo de movilidad y obtención de fondos.

Se incluyeron como temas a tratar.

- La Necesidad de contar con información cuantificable de la composición de la Red: cantidad de alumnos, profesores, doctores, etc. Lucrecia Piatelli de la Universidad Nacional de Avellaneda, se comprometió a generar la estructura que permita relevar y reunir la información de todas del Unidades Miembro.
- Analizar el financiamiento y la búsqueda de fondos para hacer frente a los Encuentros y actividades de la Red DiSUR.
- La Consideración de que la Red DiSUR se constituya como un cuerpo evaluador para las acreditaciones internacionales presentes en varios países de Latinoamérica.
- La necesidad de contar con acreditación de la máxima autoridad de la Unidad Académica que se representa para la participación en el Foro de Directores.
- Releva los acciones y protocolos de Género existentes en la Unidades Académicas Miembro.

A continuación de la lectura del acta del último PreDiSUR realizado en Montevideo, y habiendo cumplido con los requisitos para la incorporación de miembros acreditados a esta Red, fueron presentados los pedidos formales de ingreso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), representada por su Decano Gerardo García Luna Martínez, y la Universidad Nacional de Rafaela de la Argentina representada por Mercedes Cenciaga, quien fuese debidamente acreditada a tal fin. Ambas incorporaciones aprobadas por unanimidad.

Se debatió y acordó elaborar lineamientos para futuras postulaciones de candidatos/as al Reconocimiento DiSUR y que serán redactados y presentados al Comité Ejecutivo por las y los representantes de la Universidad de la República Carolina Poradosú, la Universidad de San Juan representada por Rubén Alejandro Rosas y la Universidad del Trabajo de Uruguay representada por Alejandra Martínez.

Asimismo, se estableció que los Reconocimientos no tendrán una frecuencia preestablecida, sino que se otorgarán a partir de las postulaciones presentadas y su posterior votación en la Asamblea, estipulando para ello un lapso de hasta dos meses antes de cada PreDiSUR. Razón por lo cual, se dispuso que las candidaturas presentadas actualmente deberán ser re-propuestas en línea con los futuros lineamientos a presentarse.

A continuación, fue presentado por Rubén Sahagún de la Universidad Autónoma Metropolitana, el desarrollo que realizaron para la Materialoteca digital DiSUR. En la presentación se consensó que la Materialoteca debe estar orientada a la sustentabilidad, privilegiando los filtros para acceder a los datos que permitan –en una primera búsqueda– el acceso a los materiales regionales.

Cada Unidad Académica Miembro que lo solicite formalmente tendrá acceso a un usuario para la carga de materiales, siendo responsabilidad de cada Unidad miembro como gestiona este permiso. Asimismo, se destacó que el ingreso de todos los profesores y estudiantes de todas las Unidades miembros de la Red será

ARGENTINA: Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional del Litoral - Universidad Nacional de Tucumán - Universidad Nacional de San Juan - Universidad Nacional de Mar del Plata - Universidad Nacional de Río Negro - Universidad Nacional de Rosario - Universidad Nacional de Villa María - Universidad Nacional del Noreste - Universidad Nacional de Misiones - Universidad Nacional de Cuyo - Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires - Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional de Lanús - Universidad Nacional de Avellaneda- Universidad Nacional de Hurlingham- Universidad Provincial del Sudoeste - Universidad Nacional de Rafaela. BRASIL: Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Universidade Federal do Paraná - Universidade do Estado do Santa Catarina- CHILE: Universidad de Bío Bío - Universidad de la Serena - Universidad de Valparaíso. COLOMBIA: Universidad de Pamplona. MEXICO: Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Nacional Autónoma de México. PARAGUAY: Universidad Nacional de Asunción. URUGUAY: Universidad del Trabajo del Uruguay - Universidad de la República.

gratuito y sin restricciones. El único dato no abierto al público general la información del o los proveedores/es. Siendo necesario para el ajuste de las fichas de materiales, una primera etapa de puesta en marcha, con la publicación de información de materiales desde varias Universidades, para en el pre DiSUR siguiente, poder ajustar aquellas necesidades detectadas.

Se propusieron responsables para desarrollar proyectos concretos, informes y materiales para ser presentados en el próximo pre DiSUR:

- La UNDAV, en la persona de Lucrecia Piattelli, tomó el compromiso de producir los ítems y categorías a relevar de la Universidades Miembro, como también así, reunir los datos para poder producir información cuantificable que dé cuenta y permita visibilizar la escala de la red DiSUR.
- Diego Furrer, tesorero de la Red, se comprometió a realizar un informe contable, y supervisar y agilizar el cumplimiento del pago de las cuotas de sus miembros previo a los balances anuales.
- De igual forma, la UNAM en la persona de Gerardo García Luna Martínez (o quién él designe) junto a Mónica Pujol Romero de la UNR asumieron el compromiso de presentar un proyecto editorial DiSUR que contemple como objetivo permitir los distintos abordajes que legitiman autores y producción del conocimiento en Latinoamérica.
- Marco Ferruzca de la UAM, se ofreció a recoger los datos de Revistas indexadas, catálogo de publicaciones y repositorios existentes en cada una de las unidades miembro. Con el objetivo de difundir en el portal DiSUR la producción editorial de la Red

A continuación, y por pedido excepcional de auxilio económico por parte de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y ante la coyuntura económica actual de la Argentina, se resolvió exceptuar a dicha Unidad del pago de 4 cuotas anuales para solventar los gastos derivados de la organización del VI congreso DiSUR.

En otro orden de temas, se propusieron y fueron elegidas por unanimidad las sedes para los próximos encuentros DiSUR:

En 2020

- PreDiSUR en la Universidad de La Serena, Chile
- 7º Congreso Internacional DiSUR a realizarse en la Ciudad de México organizando conjuntamente por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México, atendiendo a la necesidad de movilidad y participación de los estudiantes y docentes de la Unidades miembro tanto de México como de otros países de Latinoamérica.

En 2021

- PreDiSUR en la Universidad Nacional de Avellaneda
- 8º Congreso Internacional DiSUR a realizarse en la Ciudad de Rosario por la Universidad Nacional de Rosario.

Siendo 12:37 hs. del día 3 de octubre del 2019, se da por cerrada la Asamblea Ordinaria del DiSUR.